

Violencia familiar y salud

Edda Alatorre Wynter

Docente de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Resumen

Palabras clave

- **violencia familiar**
- **salud mental**
- **salud**

El propósito del trabajo es analizar la magnitud del problema que representa la violencia familiar en México y su relación con la salud. Se considera como legítimo el movimiento mundial contra la violencia familiar cuyos factores de riesgo no sólo se identifican dentro del espacio intrafamiliar privado. Hoy en día se sigue considerando a la familia

como *Institución histórica y fundamental* para la preservación de la especie humana ya que cumple con funciones sobre generación, conservación y reproducción de las relaciones sociales entre todos sus integrantes. Las personas con cierto grado de vulnerabilidad por razón de edad (menores o ancianos), género, salud, discapacitados... están en riesgo de violencia intrafamiliar. Otros factores de riesgo lo constituyen el nivel socio económico, la condición étnica, la religión, la lengua y el nivel educativo. El hogar es el sitio de mayor ocurrencia de las violencias, las mujeres y los menores de edad por ser los más afectados requirieron de mayor número de hospitalizaciones por este motivo. En relación a la violencia hacia los menores, la madre o una figura femenina es quien lo ejerce, pero ella a la vez es víctima de un grave maltrato por parte de su pareja, o de algún miembro de su familia en hogares casi siempre con padre ausente. El número de casos de violencia intrafamiliar ha aumentado más de cinco veces en los últimos cinco años, 90% de las víctimas son mujeres y en 80% de los casos el agresor fue su pareja. Se menciona el proceso de construcción de los géneros y se desmienten una serie de mitos universalmente difundidos acerca de la violencia familiar. Finalmente se hace una mención sobre los derechos humanos y el respeto como base fundamental para detener la violencia intrafamiliar.

Abstract

Familiar violence and health

The purpose is to mention the social problem about violence in the family it's magnitude in Mexico and it's relation with health. We are considering the international activity against violence in the family and there are mentioned the risk factor that we can identify at the family's privacy today. We are considering to the family like historical and fundamental institution for human preservation because like institution fulfill the function to generate, conservation and reproducing the social relations between all it's members, some member at certain age like children and old personal, women, and people with durability are considered vulnerables and for this reason; they are considered like risk factor the age, the gender and the presence or disability. Others risk factor less frequent but not less important are economic level, ethnics, religion, language and scholar level. Home is the most frequent place where violence development and the women and the children the population more affected and they did needed hospitalization more times for this reason. About violence against children is the mother or a woman whose forced the child always in home without father. The quantity of intrafamily violence had increased five times at last five year. The women are 90% of the victim and the aggressor is their partner in 80%. The paper mention the process of construction genders and the authors disprove universal myths about intrafamily violence. Finally they mention the human rights like the stone and legal instrumentation against intrafamily violence.

Key words

- **Intrafamily violence**
- **mental health**
- **health**

Correspondencia:
Tel. y fax: 5645 9005

Introducción

La salud, el mayor bien que puede poseerse, necesita para existir de muchas y muy variadas acciones individuales y colectivas. Tiene que ver con nutrición, vivienda, protección ambiental, agua potable, educación, trabajo y servicios sanitario-asistenciales; pero, también con una vida libre de violencia en cualquier espacio sobre todo en el familiar.

Hoy, a pesar de que se legitima un movimiento mundial contra la violencia familiar, no existe una definición que guíe. Sin embargo, hay puntos de coincidencia que deben ser tomados en cuenta para enfrentar este problema y orientar con mayor precisión y efectividad las intervenciones y las políticas públicas. Se destaca la necesidad de incluir todas las formas de violencia, los principales factores de riesgo, y que se considere no sólo el espacio intrafamiliar privado de ocurrencia.

La Norma Oficial Mexicana sobre la Prestación de Servicios de Salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar (NOM 190 SSA 1-1999), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo del 2000, considera como violencia familiar: al acto de omisión único o repetitivo, consistente en el maltrato físico, psicológico, sexual, abandono o explotación, cometido por un miembro de la familia —en función del sexo, edad o condición física— en contra de otro integrante de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurra.¹

Panorama de la violencia familiar

La familia es una institución histórica y fundamental para la preservación de la especie humana. Cumple, entre sus muchas funciones, con la generación, la conservación y la reproducción de las relaciones sociales entre todos sus

integrantes ya sean de diferente género, distintas edades, intereses y aspiraciones muchas veces opuestos, y desiguales posibilidades para desarrollo físico, psíquico, e intelectual. Es por tanto un espacio en constante transformación cuya dinámica no se relaciona sólo con las fuerzas externas sociales, sino con la interacción entre los individuos que la conforman.

Por muchas razones, la familia puede no ser un espacio idílico, sino una fuente de tensiones y violencia que afecta principalmente a las personas con algún tipo de vulnerabilidad; por razón de edad, como las niñas y los niños, las ancianas y los ancianos; por salud, como las personas enfermas o con algún tipo de discapacidad; por razón de género, como sucede con las mujeres.

Al mismo tiempo existen otros factores de violencia; nivel socioeconómico, condición étnica, religión, lengua, nivel educativo, etcétera. Pero se reconoce un factor fundamental que se suma a los anteriores: la forma en que los individuos del género masculino y femenino aprenden a relacionarse entre iguales o con el otro género y a manejar las relaciones de poder.

En México, como en casi todo el mundo, se reconoce que la violencia familiar es un grave problema que afecta a un gran número de mujeres, niñas y niños, ancianas y ancianos y de personas con algún tipo de discapacidad. Se reconoce también *que atraviesa fronteras raciales, religiosas, educativas y socioeconómicas* pero, las mujeres niñas, adolescentes y adultas son las que más sufren.²

A pesar de que hay pocas investigaciones sobre este problema dada su magnitud, son significativos sus hallazgos.³ El hogar es el sitio de mayor ocurrencia de violencia y las mujeres y los menores de edad, en especial los niños son los más afectados; las personas lesionadas en el hogar requirieron de ser hospitalizadas en mayor proporción que las lesionadas en otro sitio de ocurrencia.⁴

López, y col⁴ destacan que aunque el riesgo de morir por homicidio, es más alto en los hombres que en las mujeres, el riesgo de que éstas mueran en manos de su pareja o de algún familiar es más elevado. Agregan que cuando la mujer comete un homicidio, éste suele circunscribirse al ámbito familiar y *casi siempre por defenderse pues hay detrás una larga historia de maltrato.*

Azaola⁵ llega a conclusiones similares y complementa con valiosas aportaciones sobre la violencia hacia las y los menores de edad, violencia que, si bien todo parece indicar que es la madre o alguna figura femenina la que la ejerce, ella misma es víctima de un grave maltrato por parte de su pareja, o de algún miembro de su familia, la mayoría de las veces varón.

Estudios más recientes en el Instituto Nacional de Pediatría cuestionan también la afirmación de que la madre es la mayor agresora, pues al atender a niñas y niños víctimas de maltrato encuentran que ellos viven en hogares casi siempre con padre ausente lo cual, si bien no exculpa a la madre de agredirlos, sí explica ser el mayor (por ser el único) agresor.

Según datos del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el número de casos atendidos se ha incrementado significativamente. De 4,055 el segundo semestre de 1993 a casi 20,000 en 1996, con pequeñas variantes, 90% de las víctimas son mujeres y en más de 80% el agresor fue su pareja. Estos datos coinciden con estudios similares hechos en otros estados de la República.²

Valdéz y col concluyeron que entre 40% y 50% de las mujeres maltratadas aportan ingresos económicos al hogar lo que elimina la idea de que el maltrato se ocasiona por la dependencia económica de la mujer. También se ha documentado que el embarazo no protege a la mujer de sufrir violencia, más aun, parece exacerbarla.²

A través de numerosas reuniones internacionales en las que México ha estado presente, se ha coincidido al afirmar que la violencia familiar es un grave problema de salud pública que tiene diversas repercusiones en quienes la sufren. Se mencionan por ejemplo los siguientes daños físicos: lesiones, discapacidad temporal y total; enfermedades de transmisión sexual, embarazos e hijos no deseados, abortos espontáneos, cefalea, disfunciones sexuales, afecciones ginecológicas, síndrome de colon irritable, abuso del alcohol y/o drogas; desórdenes del sueño, y desórdenes de la nutrición, entre otros.

Aunado a los anteriores también se presentan los daños emocionales: miedo, ansiedad, astenia, labilidad emocional, inseguridad, desesperanza, desórdenes por estrés postraumático, trastornos psicossomáticos, sentimientos de culpa, baja estima, vergüenza, y depresión.⁶

La perspectiva de género para explicar la violencia familiar

La familia ha sido un espacio de reflexión para el análisis de las relaciones de poder desde diversas perspectivas. Los estudios de género han aportado sustento para diferenciar cuáles conductas, habilidades, atributos, etcétera, son innatos; por lo tanto *naturales* y cuáles son aprendidos en un contexto socio-cultural, *no naturales*.

Desde esta perspectiva se ha podido demostrar que la violencia no es natural en los seres humanos, pues es una conducta aprendida como forma para enfrentar conflictos o relacionarse con otros, y que la violencia familiar forma parte de la lógica de un sistema patriarcal de dominio y opresión que considera *natural* imponer autoridad a través de la violencia.

Desde luego que la violencia puede tener otros orígenes no sociales que requerirían de otra metodología de análisis y otro tratamiento, pero

cuando hablamos de conductas violentas aprendidas en un proceso de construcción social como individuos del género masculino y como individuos del género femenino, la metodología de los estudios de género nos aporta también elementos para romper las estructuras aprendidas y construir nuevas formas de relación no violentas entre los géneros.

A lo largo de la historia, las distintas sociedades han dado un mayor valor a las tareas, funciones, responsabilidades y atributos asignados al género masculino. Esta diferencia de valor ha significado también una diferencia de poder, manifestada tanto en el ámbito público como en el privado, es decir, al interior de la propia familia.

Las relaciones entre los miembros de la familia resultan ser asimétricas en cuanto al poder favoreciendo a los hombres adultos, en detrimento de los menores de edad, los y las ancianas, los más débiles o enfermos y sobre todo a las mujeres. En este contexto se articulan las relaciones inter e intragéneros.

El proceso de construcción de los géneros

Conviene hacer algunas precisiones en torno a los términos *sexo* y *género* para desarrollar este tema. Sexo es una variable biológica determinada desde la concepción misma y se traduce en una condición física inmutable con la que se nace *hombre* si los cromosomas sexuales tienen la fórmula XY o *mujer* si son XX. La condición física resultante (en condiciones normales) será distinta anatómica y fisiológicamente para cada sexo.

El género en cambio es una categoría determinada en un contexto social, que cambia según las normas y valores que imponga el o los grupos en el poder y la cual por el hecho de ser adquirida socialmente es susceptible de modificarse.

La mujer biológicamente posee funciones ligadas a la vida misma por lo que se le sitúa en el campo de la naturaleza y se le margina del campo de lo social detentado por los hombres, plataforma desde la cual se han establecido cuáles son los roles que deberá desempeñar el géneros masculino o femenino.

Durante siglos, las mujeres y los hombres han adquirido —por efectos de circunstancias sociales y culturales— una personalidad psicosexual que los diferencia y que se manifiesta en el dominio del género masculino sobre el femenino; desigualdad que pretende fundamentarse en las diferencias biológicas cuando en realidad se apoya en un sistema de valores sancionados socialmente. El estatus de superioridad de los hombres y de inferioridad de las mujeres es definitivamente un producto social, como lo es también la violencia como forma de relación.⁷

El proceso mediante el cual se instituyen los roles para hombres y mujeres es complejo y multifactorial, pero reconoce la contribución histórica que han tenido en dicho proceso la familia y las instituciones educativas, tanto en la transmisión de conocimientos mediante métodos formales e informales como en la socialización del sistema de valores que fundamenta la desigualdad genérica. También intervienen las instituciones políticas, religiosas, militares, el medio laboral y los medios de comunicación, entre otros.

La violencia suele estar incorporada a la identidad masculina. Desde pequeños, los niños aprenden a responder agresivamente y se entrenan en aspectos activos como ganar, competir, luchar, apoderarse, imponer, conquistar, atacar, vencer. Las niñas aprenden a ceder, pactar, cooperar, entregar, obedecer, cuidar; aspectos menos valorados y por lo tanto socialmente inferiores. En el proceso de socialización o de construcción de los géneros

suele desvalorizarse lo femenino. Son comunes frases como: *vieja el último, sólo lloran las viejas*, etcétera.

Algunos mitos y realidades sobre la violencia familiar

La cultura ha sido un instrumento poderoso en la conservación y reproducción de las estructuras sociales, en la forma de entender al mundo y en el sistema de premios y sanciones a quienes cumplen o se alejan del *modelo ideal* esperado por hombres y mujeres en distintas circunstancias.

La violencia familiar está rodeada de prejuicios en los que se justifica a los hombres violentos y se condena a las mujeres violentas, o se las culpa de ser la causa de las relaciones violentas por no cumplir con lo que se espera de ellas.

Para aminorar el problema de la violencia familiar es necesario cuestionar algunos mitos que no hacen sino perpetuarla.

Sólo en las familias con problemas hay violencia

Falso. Si bien en todas las familias se presentan problemas derivados de la propia convivencia, lo que hace la diferencia es la forma de enfrentarlos. Unas familias lo hacen con violencia física, psíquica, sexual, abandono, o explotación y nunca los resuelven sino que los agravan; otras, utilizan el diálogo, el respeto mutuo y la negociación.

Son violentos los hombres adictos a drogas, alcohol, desempleados o con problemas en su trabajo

Falso. Se intenta justificar la violencia por efecto de una situación personal problemática y transitoria, pero las personas violentas lo son también cuando no están sometidas a ninguna adicción o situación conflictiva concreta.

La violencia dentro de la casa es un asunto de la familia y no debe salir ni difundirse fuera

Falso. Afortunadamente esto está cambiando. Hoy, ningún acto que dañe la integridad de cualquier miembro de la familia puede ser considerado privado o secreto; por el contrario, constituye un delito, una violación a los derechos humanos que debe ser castigado conforme a Derecho.

Siempre se exagera la realidad cuando se habla de violencia contra las mujeres.

Falso. Si bien nadie está exento de ser víctima de violencia, las estadísticas son contundentes. Cuando una mujer solicita ayuda, generalmente la situación ya es grave. Los hombres violentos y la sociedad en general no la reconocen o la desvirtúan lo que puede incrementar el riesgo y más aún llevar a la muerte a la mujer violentada.

Es mejor aguantar la violencia pues una separación afecta más a los hijos

Falso. Desde luego que lo deseable para todos los niños y las niñas es crecer y desarrollarse en familia pero cuando su familia lejos de ser un refugio de paz y convivencia armónica se convierte en fuente de agresión y maltrato afectará su conducta, su salud, su rendimiento escolar, su vida. Además, los menores de edad aprenden como *normal* que las relaciones familiares se dan de manera violenta, abusiva e intolerante y tendrán una fuerte tendencia a reproducir estas formas de relación al tener su propia familia.

Las mujeres no ponen fin a la violencia familiar porque les gusta sufrir

Falso. Desde fuera resulta difícil comprender por qué no se alejan de la violencia o por qué muchas mujeres regresan

una vez que se han marchado. Son muchos los factores, muchas las dependencias, muchos los obstáculos, sobre todo relacionados con apoyo familiar, solvencia económica, respaldo y confianza en las leyes. La ausencia de respuesta solidarias aumenta su soledad, su depresión, su aislamiento y su impotencia.

Las relaciones de poder generadoras de violencia

Las personas violentas no tienen rasgos distintivos que las identifiquen como tales, tampoco son enfermos mentales. Suelen ser personas con valores tradicionales para las que todo lo *masculino*—fuerza, impulsividad, poder, éxito, competitividad— está por encima de lo *femenino* (sensibilidad, entrega, ternura, fidelidad, prudencia).

Los hombres y las mujeres aprenden que ser varón es más importante y que una forma de demostrarlo es ejerciendo poder sobre su pareja y sobre su familia. La violencia se aprende, sobre todo observando modelos significativos—padres, hermanos, maestros—. El niño aprende a agredir como una forma de defender sus derechos, de solucionar conflictos y de hacer valer su poder.

Se ha demostrado que el afán de poder y de dominio son algunos de los motivos principales de los violadores para agredir a las mujeres, y no como se piensa, como descarga de instintos sexuales.⁸

La violencia familiar y los derechos humanos

Los derechos humanos son un conjunto de valores universales inherentes a la naturaleza de todos los hombres y las mujeres del mundo. No pueden tener límites ni amoldarse a un modelo específico de persona pues son iguales para todas y todos sin distinción de raza, cultura, sexo, estado de salud, educación, y nivel socioeconómico.

Cada mujer y cada hombre son titulares de todos los derechos humanos desde que nacen, de forma irrenunciable, inderogable y universal. Las demás personas y las instituciones emanadas de la voluntad colectiva deben respetar vida, libertad, igualdad, seguridad, integridad, sexualidad y dignidad; garantías individuales con igual importancia y jerarquía.

En este contexto, se fundamentan las declaraciones internacionales de que la violencia familiar es un problema que viola los derechos humanos. Se sustenta también que su defensa no puede limitarse sólo al campo legal, exige el ejercicio complementario de presiones políticas, difusión, organización de la sociedad civil, e intervenciones educativas y de salud.

El 10 de diciembre de 1948 se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos que señala:

Todo ser humano, por el hecho de serlo, es titular de derechos fundamentales que no dependen de su reconocimiento por parte del Estado, ni son concesiones suyas; tampoco dependen de la nacionalidad, etnia, edad o sexo de la persona, ni de la cultura a que pertenezca... (y) no pueden serle arrebatados lícitamente.

A pesar que esta declaración y de los diferentes ordenamientos jurídicos, como el caso de nuestra Constitución, reconocen la completa igualdad entre hombres y mujeres, la realidad nos muestra grandes desigualdades y es que en la medida en que el concepto y la práctica de los Derechos Humanos reflejan las relaciones y los valores de las sociedades, se han visto profundamente influidos por lo que la sociedad considera, lo que es propio o no de los hombres y de las mujeres, y como ya se ha visto, mientras sigan interpretándose las diferencias biológicas como desigualdades sociales, seguirán legitimándose las relaciones asimétricas de poder y la violencia.

La Norma Oficial Mexicana sobre violencia familiar ya mencionada, constituye un marco de acción para los prestadores de servicios de salud, enfermería entre ellos, para atender este grave problema cuando sea detectado.

Es de suma importancia que el personal de enfermería esté atento a lo que le corresponda hacer para poner fin a una práctica de abuso que durante mucho tiempo ha permanecido en el silencio y la complicidad de lo *privado*, de lo *familiar*.

Referencias

1. Norma Oficial Mexicana NOM 190 SSA 1-1999. Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar. México 8 de marzo del 2000.
2. Valdéz R, Hume P. Violencia doméstica. México: Cidhal Centro para Mujeres; 1998.
3. Hajar Medina M et al. Violencia y lesiones. Rev Sal Men V, 1992; 15(1).
4. López María Victoria et.al. Muertes por homicidio, consecuencia fatal de la violencia. El caso de México 1979-1992. Rev. Salud Pública 1996; 30 (1).
5. Azaola E. El delito de ser mujer. México: Edit. Plaza y Valdéz; 1996.
6. Heise L et al. Violencia contra la mujer. La carga oculta sobre la salud. Mujer, Salud y Desarrollo. Washington DC. OMS-OPS; 1994.
7. Alatorre-Wynter E. El "deber ser" de las mujeres. Una ojeada al pasado. Gaceta de la CNDH número 92, marzo, México: 1998.
8. Valdéz-Santiago R. Panorama de la violencia doméstica en México: antecedentes y perspectivas. Ponencia presentada en el VII Congreso de investigación en salud pública. México: Instituto Nacional de Salud Pública; 1998. 